



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
MINISTERIO DE HACIENDA PÚBLICA
Dirección Provincial de Ingresos Públicos

RESOLUCION GENERAL N° 006-D.P.I.P-D-2021.

SAN LUIS, **05 FEB 2021**

VISTO:

Las funciones y facultades atribuidas por el Código Tributario Provincial Ley N° VI-0490-2005, al Director Provincial de Ingresos Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 19° de la norma mencionada establece que dichas funciones podrán ser ejercidas por funcionarios, empleados o entidades prestadoras de servicios profesionales conexos con la administración tributaria, a quienes el Director autorice mediante Resolución;

Que mediante Decreto N° 283-MHP-2019 el Poder Ejecutivo Provincial procedió a designar en el cargo de **Jefe de Subprograma Ingresos Públicos San Luis**, de la Dirección Provincial de Ingresos Públicos, dependiente del Ministerio de Hacienda Pública a la **C.P.N. GIMENA VALERIA DELUIGI MAZZINA, DNI 32.161.378;**

Por ello;

**LA DIRECTORA PROVINCIAL DE INGRESOS PUBLICOS
RESUELVE**

Art. 1°.- Delegar, en ausencia del Director Provincial de Ingresos Públicos, al Jefe de Subprograma Ingresos Públicos San Luis, C.P.N. GIMENA VALERIA DELUIGI MAZZINA la firma de:

- a) Corridas de Vista, Resoluciones determinativas, Presentación de Concursos y emisión de Boletas de Deuda.-
- b) Los trámites administrativos contables, firmando lo inherente a los Sistemas Contables, de Expediente y los que correspondiere.-
- c) Disposiciones y Resoluciones establecidas en el Libro Primero, Título Sexto y Séptimo del Código Tributario Provincial.-
- d) El ejercicio de las competencias y funciones del Tribunal de Tasaciones.-

Art. 2°.- Comunicar, publicar, protocolizar y archivar.-

C.P.N. Ana Cecilia Badaloni
DIRECTORA
Dir. Prov. Ingresos Públicos
San Luis